

DOCUMENTO DE IGUALDAD

(Este documento es origen de una enmienda al reglamento de la I Asamblea de Vamos, Granada, presentada por Daniel Revuelta y Mabel García Casco, el pasado 22 de abril de 2017. Se llevó a votación, por no llegar a un consenso, obteniendo 34 votos a favor y 13 en contra).

Consideramos que en las nuevas organizaciones políticas, debe ser manifiesto, al igual y con la misma importancia y corresponsabilidad en asumir unos documentos políticos y organizativos, un documento de igualdad, que identifique y guíe principios igualitarios. Con estos tres soportes nos planteamos cómo queremos que sea nuestra formación, la cual deber ser un reflejo de la sociedad a la que aspiramos. Sin igualdad, es impensable que una organización política se construya y crezca, (“para que entre todas las personas, convirtamos nuestra ciudad en un lugar amable, democrático, lleno de cuidados y afectos”).

1.- INTRODUCCIÓN

Feminizar la política es conciencia de participación de las mujeres y personas LGTBI en los espacios públicos sobre cuestiones que han estado invisibilizadas por parte de los hombres, que han dominado históricamente dichos espacios. Para participar hay que sentir y experimentar las desigualdades en todos los ámbitos de la vida. Lo “público” es uno de los espacios que se rige aún por lógicas muy masculinas y masculinizadas. Esta actividad está asociada a toda una serie de componentes que tradicionalmente han sido asignados a los hombres: la competencia, la jerarquía, la disputa pública, la presencia, la imposición, etc. La feminización de la política tiene que ver con la ruptura de estas lógicas masculinas, que no están tan extendidas entre las mujeres. Algunas voces han afirmado que la entrada de mujeres en política puede aportar otra forma de hacer que priorice, entre otros, los cuidados, el trabajo en red, la valoración de la cotidianidad, la negociación y el pacto, entre otras.

Por tanto, es imprescindible, que la feminización de la política vaya de la mano de los cuidados y afectos tan necesarios también en política. El ejemplo lo debemos dar desde casa, desde nuestra organización, para trasladarlo a los diferentes espacios sociales, e institucionales. Y es desde el Ayuntamiento, la institución pública más próxima, donde los cambios que consigamos llevar a cabo en común tendrán un importante impacto en toda la sociedad.

2.- ANTECEDENTES

Cuando elaboramos nuestro programa de forma participativa entre personas y organizaciones sociales para las elecciones municipales 2015, ya proponíamos medidas muy concretas sobre igualdad y diversidad. Hagamos un pequeño recorrido y repaso de las más significativas reflejadas en los ejes articulados:

1. Transparencia y Participación, en relación a trabajadores públicos, abordamos las desigualdades entre hombres y mujeres.
2. Economía orientada al bien común, apoyamos el desarrollo de la economía de los cuidados, integrándola en un modelo productivo social y solidario, así como garantizamos que los servicios y suministros dependientes del funcionamiento del Ayuntamiento serán contratados con empresas con perspectiva de género.
3. La Cultura, como instrumento democratizador, fuente de riqueza y derecho y servicio público, se aprehende desde la infancia, y por ello proponemos creación de un centro estable de arte para la infancia y la juventud. La cultura sin infancia, y sin perspectiva de género, no es cultura; por ello se garantiza en programas, actuaciones, proyectos municipalistas, promoviendo que sean colectivos de mujeres y LGTBI protagonistas de las iniciativas; adjudicando ayudas en la creación y producción; estableciendo políticas activas de ayuda a la creación y

producción cultural e intelectual de autoría femenina, y colectivos LGTBI.

4. Los Derechos Sociales se fundamentan en unos principios de prevención y cohesión social frente a cualquier forma de discriminación por razón de género, orientación e identidad sexual; adoptando un enfoque de género en todos sus procedimientos, propuestas y enfoques. Programas preventivos continuados sobre igualdad de género, coeducación, LGTBI; declaración de ciudad municipio libre de toda violencia y agresiones; puesta en valor del trabajo de los cuidados como el eje fundamental para el desarrollo y el mantenimiento de la vida, son algunas de las propuestas necesarias para la que la ciudad se desarrolle en igualdad, autonomía y libertad.
5. En relación a Vivienda, Urbanismo, Movilidad, Espacio deseamos construir una práctica urbanística que se base en principios de igualdad, entre barrios y entre colectivos de la ciudad, con especial énfasis en atender las necesidades de los grupos más vulnerables, que incluya perspectiva transversal de género, facilite la vida cotidiana y economía de los cuidados la participación, recorridos accesibles y seguros, espacios de convivencia familiar y escuelas infantiles públicas y gratuitas.

¿Qué propusimos en nuestro documento ético específico en igualdad?

1. Promover una participación efectiva, activa, directa e igual de toda la ciudadanía en los espacios de adopción de decisiones y los ámbitos de ejecución de las políticas públicas.
2. Luchar por la libertad y la igualdad de todas las personas, evitando cualquier tipo de discriminación por género, orientación sexual, diversidad cultural o de origen, etnia, diversidad funcional, libertad de conciencia u opinión política, buscando siempre el respeto mutuo y la primacía del bien común. En particular, se establecerán mecanismos concretos para garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres, tanto en el interior de la candidatura como en la política municipal.
3. Implantar en la candidatura la elección de candidatos y candidatas para que en las próximas elecciones municipales se realice a través de elecciones primarias abiertas a toda la ciudadanía, con listas abiertas sólo corregibles mediante criterios de género.

3.- PROYECCIÓN DE FUTURO

Después de estos dos años y medio de andadura política sabemos que hay mucho camino por recorrer para ir consiguiendo el compromiso real en facilitar la participación de la mujer y personas LGTBI, en la organización del partido, en la toma de decisiones internas y en la conciencia de una sociedad más igualitaria.

3.1. Compromisos y objetivos

- Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del partido: organización, transparencia, participación y enfoque de género.
- Promover y facilitar la participación de las mujeres en la organización del partido y en la toma de decisiones internas. Al mismo tiempo prestar atención a la cuestión de género en la labor institucional.
- Articular protocolos de trabajo coordinado con los partidos y colectivos que apoyen a Vamos, Granada con el fin de abrir diálogos

permanentes que permitan el apoyo y sincronía en las propuestas presentadas para la consecución de políticas igualitarias.

- Facilitar espacios de formación sobre igualdad, prevención de todo tipo de violencias, en todas las etapas del desarrollo.
- Vigilar y denunciar situaciones de discriminación, actitudes violentas y machistas, tanto en los espacios orgánicos internos, como en el ámbito institucional, social y político del municipio. Diseñar medidas para su erradicación.

3.2. Prácticas

- Elaboración de una **guía, con perspectiva de género, de buenas prácticas** que tenga en cuenta la participación de las mujeres en todos los niveles y ámbitos del partido, la conciliación y el reparto equitativo y no sexista de las tareas y responsabilidades. El objetivo es empezar a cambiar una cultura organizativa masculina ya instalada, nos referimos a fomentar una gestión que contemple que los tiempos de las personas, de las mujeres y de los hombres, son diferentes, aplicando medidas, como poner hora de finalización a las reuniones, horarios rotativos, acabar con la segregación sexista, tanto horizontal como vertical.
- Al inicio de cada reunión, dedicar unos minutos a analizar si estamos cumpliendo los principios de igualdad; y, en el caso que hubiera alguna dificultad, hacer propuestas de mejora.
- **Participación no presencial:** facilitar la conciliación de participación política con otras obligaciones y tareas, garantizando en ese espacio el debate y deliberación conjunta. Contar con los saberes de las mujeres para buscar fórmulas de participación concreta en los debates y vida de la organización.
- **Participación presencial:** la conciliación debe ser un eje fundamental para desarrollar una estructura organizativa de Vamos, Granada. Por eso debe haber servicio de ludotecas organizado y presupuestado por el órgano competente, en los casos que se requiriera. Fomentando y posibilitando así, tanto en nuestra organización como en la sociedad, la responsabilidad compartida también de las tareas domésticas y de cuidado de las personas, al margen de su género. También en lo relativo a compartir las diferentes tareas organizativas y hacerlo, no sólo de palabra, sino con las políticas y con hechos, con el ejemplo.
- **Personas con diversidad funcional.** Son necesarios recursos para evitar el aislamiento y facilitar la participación de todas las personas con diversidad funcional, tanto en lo que se refiere a accesibilidad de espacios como a intérpretes de signos, desplazamientos, formato de los archivos (invidentes), herramientas telemáticas, vídeos y todos los soportes comunicativos. Por ello, es importante priorizar estos parámetros de accesibilidad, en la medida en que se disponga de recursos para ello.
- **Vamos, Granada espacio libre de violencias machistas y lgtbifobia.** Es prioritario contar con un protocolo contra cualquier manifestación de acoso sexual y sexista para hacer frente a todas las situaciones de violencias machistas y micromachismos que pueden darse en un lugar de trabajo y en la organización, tanto en espacios presenciales, como telemáticos. Para abordar los posibles casos de acoso hace falta una formación específica destinada a todas las personas inscritas, que ayude a construir una perspectiva de género. Es central fomentar unas relaciones entre todos (mujeres, hombres, trans) de “buenos tratos”,

se trata de relaciones en los que hemos de hacer real la igualdad, la libertad, donde todo no vale, apostando por el cuidado y consideración hacia todas las personas con las que nos relacionamos, al margen de su género o identidad sexual. Implica también apostar por la resolución no violenta y constructiva de los conflictos y ser muy críticos/as con las actitudes y comportamientos machistas, sobre todo dentro de nuestra organización:

- **Plan de Formación** : La formación en materia de igualdad y feminismo será una tarea central y una responsabilidad conjunta del Área de Igualdades. Se creará una escuela de formación en igualdades, articulada de forma presencial y online en estas tres líneas:
 - Formación para cargos orgánicos y públicos en materia de feminismo y de diversidad sexual, explicando los principios políticos y las propuestas de igualdad de Vamos.
 - Formación para mujeres dirigida a su empoderamiento dentro y fuera de la organización, como talleres de metodologías de participación, y talleres específicos para reducir la brecha digital, especialmente en las mujeres mayores y con menos recursos.
 - Formación de todas las personas inscritas, que sirva para identificar y revertir los machismos y violencias hacia las mujeres y el colectivo LGTBI en todos los espacios políticos internos.
 - Fomentar el debate en la organización sobre las desigualdades y discriminaciones relacionadas con el género, la identidad y orientación sexual, sobre las políticas concretas e ideas que las inspiran que es preciso poner en marcha, elaborando informes, guiones de debate, charlas que contribuyan a que estos debates se extiendan y sean aprobados por toda la organización
- **Lenguaje inclusivo:** Todas las comunicaciones de la MC, áreas y cargos públicos, del partido deberán incorporar el lenguaje inclusivo. Si fuera necesario, las áreas de Igualdades y Comunicación se encargarán de elaborar una guía de estilo con las pautas para aplicar un uso igualitario del lenguaje. Esta guía será accesible a todas las personas inscritas y se incorporarán en la Guía de Buenas Prácticas.
- **Mirador de Igualdad de Vamos, Granada:** Es de sobra conocida y aceptada la necesidad de regular la igualdad de género en el ámbito de los medios de comunicación y redes sociales, a través de las diferentes vías comunicativas: publicidad, información escrita, visual y oral y, desde hace unos años, la creciente interacción en redes sociales. En la Conferencia Mundial de Beijing (1995), se generó un impulso necesario sobre el debate acerca de medios de comunicación y mujer, ya que se evidenció la vulneración continua que cometen los medios difundiendo estereotipos sexistas, perpetuando la violencia hacia las mujeres e invisibilizándolas en los medios de comunicación. Debemos convertir la enorme influencia que ejercen estos -fundamentalmente en la población más joven- en una fuerza crítica y pedagógica para sensibilizar, concienciar, reflexionar, denunciar y actuar. La imagen de la mujer construida y afianzada en el imaginario social facilita actitudes machistas, violentas y, además refuerzan el modelo imperante patriarcal, tan injusto y dañino.

Por ello proponemos, que haya una especial vigilancia con del lenguaje de nuestros comunicados internos y de los artículos periodísticos escritos por quienes nos representan. Además debe hacerse

seguimiento de publicaciones en los medios de comunicación y redes sociales locales para vigilar, actuar y denunciar ante cualquier manifestación que agreda y denigre la imagen de la mujer, atente a sus derechos, estimule la violencia machista.

- Seguimiento de todas las mociones y propuestas presentadas en el Ayuntamiento de Granada relativas a igualdad, diversidad y violencias machistas, promoviendo acciones para su cumplimiento.

El derecho a la ciudad es más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: es el derecho a cambiarnos a través de cambiar la ciudad. Es, además, un derecho común más que individual, ya que su transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. Quiero defender que la libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es uno de los derechos humanos más preciados y sin embargo es también uno de los más descuidados (HARVEY, 2008, p. 23).

Octubre de 2017

Mabel García Casco – Inscrita en Vamos, Granada, y miembro de la Mesa de Coordinación